

Canelones, 21 de marzo de 2025.

## Licitación Abreviada No 25923

“Contratación a través de una Agencia de Empleo Privada suministradora de 7 Operador para PTAR de San Ramón para el Dpto. de Canelones dependiente de la JTCCO.”

### Comunicado

**Pregunta 1:** ¿Cual es el régimen horario que tendrán los funcionarios? Porque el pliego no es claro en este punto, en el recuadro dice 6 hs pero debajo dice que son 4 turnos de 8 horas. Tengo entendido que las personas que están trabajando actualmente realizan 8 hs.

**Respuesta 1 :** El régimen horario es descrito en el punto 10.2 haciendo al salvedad de que por un error se describe que son turnos de ocho horas cuando en realidad son turnos 6 horas , por esto la división de horario que se describe en el punto 10.2 b)

**Pregunta 2:** ¿Las oferta se puede presentar vía mail?

**Respuesta 2:** Las ofertas se pueden enviar via a los siguientes correos **tecnica\_canelones/1871@ose.com.uy, fabricio.pereira@ose.com.uy, polivera@ose.com.uy, jabefase@ose.com.uy.**

Si solo se presenta la cotización vía mail, será cargo de la empresa corroborar que las ofertas hayan llegado en tiempo y forma, para ello se podrá contactar vía telefónica al 43320586.-

Por este medio se comunica que los anexos que se describían en el pliego original quedan desafectados y se procede a adjuntar los anexos que deben de tomar en cuenta para el presente llamado.

## ANEXO IV Formulario de Oferta

Licitación ----- No. 25923

Montevideo, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

DATOS DEL PROPONENTE<sup>1</sup>:

RUT	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE COMERCIAL
DOMICILIO LEGAL	TELÉFONO Y FAX	CORREO ELECTRÓNICO

Sres. Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.)

De mi mayor consideración

El que suscribe Sr. \_\_\_\_\_, C.I. \_\_\_\_\_, representante de la empresa indicada, declara estar en condiciones de contratar con el Estado y que se somete a la Leyes y Tribunales del País, con exclusión de todo otro recurso, comprometiéndose a la provisión del servicio que se detallan en los documentos licitatorios que rigen la Licitación \_\_\_ No. 25923, por los precios unitarios y totales que cotiza en moneda nacional.

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA<sup>2</sup>: \_\_\_\_\_ (Números) \_\_\_\_\_ (Letras)  
(Este monto coincide con el "Precio total de la oferta" de la Lista de Cantidades y Precios (Anexo V) de los documentos licitatorios.

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA<sup>3</sup>: \_\_\_\_\_ (Números) \_\_\_\_\_ (Letras)  
(Este monto coincide con la sumatoria de "Precio total de la oferta Horas y Precio total de la oferta Horas Extra" de la Lista de Cantidades y Precios (Anexo V) de los documentos licitatorios.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Según lo establecido en el Art. 25 de la Sección II y/o Enmiendas si las hubieren.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: Según lo establecido en el Art. 10.1 de la Sección II y/p Enmiendas si las hubieren.

\_\_\_\_\_  
Firma/s

\_\_\_\_\_  
Aclaración de Firma/s

<sup>1</sup> Datos de llenado obligatorio.

<sup>2</sup> El precio se establece en números y letras. En caso de discordancia se reconocerán válidos los escritos en letras.

<sup>3</sup> El precio se establece en números y letras. En caso de discordancia se reconocerán válidos los escritos en letras.

**ANEXO V**  
**Planilla de Cantidades y Precios**

Lote (1)	Descripción	Cantidad	Carga horaria/jornada (Hs./jornada)	Carga horaria/semana (Hs. semanales)	Valor unitario \$/hora contratada	Precio total mensual (6):	Precio total por (Plazo de contratación en meses):
							(6)x 24 meses
1	Contratación de Operador	7	6	4,33			
Precio total de la oferta s/IVA (8) = $\sum$ (7)							
IVA (22%) (9) = (8) x 0,22							
Precio de comparación de la oferta* <sub>1</sub> (10) = (8) + (9)							



**ANEXO VI**  
**Formularios Art. 9.1 a) Sección II**  
**Experiencia general del proveedor**

El oferente deberá proveer toda la información solicitada en el cuadro que sigue para evaluar la Experiencia en contratos como proveedor principal descrita en el Art. 9.1 a).

Identificación del Contrato	Fecha de inicio y fin de ejecución	Dotación
Nombre del Contrato:  Nombre del Contratante:  Breve descripción del servicio realizado por el oferente:  Dirección:		



**ANEXO VI**  
**Formularios Art. 9.1 c) II) Sección II**  
**Listado numerado de postulantes titulares y suplentes propuestos**

Requisitos excluyentes

Requisitos Excluyentes										
<u>Lote</u>	<u>Postulante Titular</u>	<u>Nombre y Apellido Completo</u>	<u>Fecha de nacimiento*</u>	<u>Lugar de Nacimiento*</u>	<u>Ciudadanía*</u>	<u>Edad*</u>	<u>Declaración Jurada*</u>	<u>Formación Curricular*</u>	<u>Formación*</u>	<u>Experiencia Laboral*</u>
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Requisitos Excluyentes										
<u>Lote</u>	<u>Postulante Titular</u>	<u>Nombre y Apellido Completo</u>	<u>Fecha de nacimiento*</u>	<u>Lugar de Nacimiento*</u>	<u>Ciudadanía*</u>	<u>Edad*</u>	<u>Declaración Jurada*</u>	<u>Formación Curricular*</u>	<u>Formación*</u>	<u>Experiencia Laboral*</u>
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota:

**\*Se deberán completar estos campos únicamente para aquellos postulantes propuestos que no estén incluidos en la nómina proporcionada por OSE.**

A los efectos de completar el formulario:

Fecha de nacimiento – Indicar fecha de nacimiento.

Lugar de nacimiento – Indicar lugar de nacimiento.

Ciudadanía - Indicar si es ciudadano o tiene residencia temporaria o definitiva.

Edad – Indicar la edad del postulante.

Declaración jurada del Anexo X- Indicar si presenta Declaración jurada del Anexo X.



**Obras Sanitarias del Estado**  
**Jefatura Técnica Canelones**

---

Formación Curricular- Indicar último año aprobado sin obligaciones pendientes de ningún tipo.  
Formación - Indicar si presenta certificado acreditativo de la formación requerida en el artículo 9.1 b) III numeral 4 de requisitos excluyentes.  
Experiencia Laboral – Indicar si presenta certificado acreditativo de la formación laboral excluyente requerida en el artículo 9.1 b) III numeral 5 de requisitos excluyentes.



## ANEXO VII

### Descripción de los servicios a proveer

1. Las tareas a realizar por los trabajadores a proveer consisten en: Operador de Planta de Aguas Residuales
2. Los postulantes propuestos deberán poseer aptitud para relacionarse con el público y contar con certificación médica que los habilite a desarrollar las tareas específicas descritas en el Numeral 1 del presente Anexo.
3. O.S.E se reserva el derecho de solicitar a los postulantes seleccionados la certificación médica que los habilite a desarrollar las tareas específicas descritas en el numeral 1, del presente Anexo. En caso de no presentar la misma o que en la misma conste que el postulante no cuenta con las aptitudes físicas para el desempeño del cargo, O.S.E se reserva el derecho de solicitar la sustitución del postulante.
4. En caso que la tarea a desarrollar implique el traslado de los trabajadores dentro del horario laboral, O.S.E. será responsable del mismo o de facilitar los medios necesarios para ello. En todos los casos los traslados sólo podrán efectivizarse mediante el transporte público que indique expresamente la Administración, o locomoción o medios necesarios aportados o determinados por O.S.E.
5. Los trabajadores recibirán supervisión, directivas y devolución de evaluación del trabajo realizado, por parte del área que O.S.E. designe a esos efectos.
6. O.S.E. evaluará a los trabajadores suministrados por el prestador del servicio, tanto en su desempeño como en la preservación de la buena imagen de la Administración ante terceros. En caso que el resultado de esa evaluación que deberá ser fundamentada, resulte insuficiente a solo juicio de la Administración, esta podrá solicitar el reemplazo del trabajador.
7. En caso de irregularidades o faltas disciplinarias cometidas por el personal provisto, comprobadas por O.S.E., esta lo comunicará por escrito al prestador del servicio, a efectos de que este adopte las medidas disciplinarias que resulten de aplicación (observación, amonestación, suspensión) sin perjuicio de poder solicitar la sustitución del recurso, si así lo estima necesario.
8. Recibida esa comunicación, el prestador del servicio informará a O.S.E. en un plazo que en ningún caso superará los 5 (cinco) días hábiles, las medidas disciplinarias adoptadas.



## ANEXO VIII PLANILLA DE ROTACIÓN DE TURNOS (EJEMPLO)



### 4 TURNOS ROTATIVOS DE PLANTAS DE DEPURACIÓN Rotación Semanal con 6 equipos

**ANEXO VII**

CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DIA		M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M							
FECHA																															
H o r a r i o	0.00 a 6.00	A	A	A	A	A	B	B	B	B	C	C	C	C	C	D	D	D	D	E	E	E	E	E	F	F	F	F	F		
	6.00 a 12.00	F		F					A	A	A	A	A	B	B	B	B	B	C	C	C	C	C	D	D	D	D	E	E	E	
	12.00 a 18.00	D	D	D	D	E	E	E	E	E	F	F	F	F	F	A	A	A	A	A	B	B	B	B	B	C	C	C	C	D	
	18.00 a 24.00	B	C	C	C	C	C	D	D	D	D	D	E	E	E	E	E	F	F	F	F	F	A	A	A	A	A	B	B	B	B
	DESCANSO	C	F	E	E	D	D	C	C	C	C	E	D	A	A	F	F	E	E	E	E	A	F	F	F	F	E	E	D	D	

CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DIA		M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M								
FECHA																																
H o r a r i o	0.00 a 6.00	C	C	C	C	C	D	D	D	D	D	E	E	E	E	E	A	A	A	A	A	F	F	F	F	F	B	B	B	B		
	6.00 a 12.00	B		B					C	C	C	C	C	D	D	D	D	D	E	E	E	E	E	A	A	A	A	A	F	F	C	C
	12.00 a 18.00	A	A	A	A	F	F	F	F	F	B	B	B	B	B	C	C	C	C	C	D	D	D	D	D	E	E	E	E	E	A	
	18.00 a 24.00	D	E	E	E	E		A	A	A	A	A	F	F	F	F	F	B	B	B	B	B	C	C	C	C	C	D	D	D	D	
	DESCANSO	E	B	F	F	A	A	E	E	E	E	F	A	C	C	B	B	F	F	F	F	C	B	B	B	B	F	F	A	A		

CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DIA		M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M							
FECHA																															
H o r a r i o	0.00 a 6.00	E	E	E	E	E	A	A	A	A	A	F	F	F	F	F	C	C	C	C	C	B	B	B	B	B	D	D	D	D	
	6.00 a 12.00	D		D					E	E	E	E	E	A	A	A	A	A	F	F	F	F	F	C	C	C	C	C	B	B	B
	12.00 a 18.00	C	C	C	C	B	B	B	B	B	D	D	D	D	D	E	E	E	E	E	A	A	A	A	A	F	F	F	F	F	C
	18.00 a 24.00	A	F	F	F	F		C	C	C	C	C	B	B	B	B	B	D	D	D	D	D	E	E	E	E	E	A	A	A	A
	DESCANSO	F	D	B	B	C	C	F	F	F	F	B	C	E	E	D	D	B	B	B	B	E	D	D	D	D	B	B	C	C	





Obras Sanitarias del Estado  
Jefatura Técnica Canelones



4 TURNOS ROTATIVOS DE PLANTAS DE DEPURACIÓN

Rotación Mensual con 6 equipos

ANEXO VIII

CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DIA		M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	
FECHA																														
H o r a r i o	0.00 a 6.00	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	
	6.00 a 12.00	BF	B	B	B	F	F	BF	BF	B	B	B	F	F	BF	BF	B	B	B	F	F	BF	BF	B	B	B	F	F	BF	
	12.00 a 18.00	C	C	C	F	E	E	C	C	C	F	E	E	C	C	C	F	E	E	C	C	C	F	E	E	C	C	F	E	
	18.00 a 24.00	D	D	E	E	D	D	D	D	E	E	D	D	D	D	E	E	D	D	D	D	D	D	E	E	D	D	D		
DESCANSO		E	EF	DF	DC	CB	AB	A	E	FE	FD	CD	CB	AB	A	E	EF	DF	DC	CB	AB	A	E	FE	FD	CD	CB	AB		

CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DIA		M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L
FECHA																													
H o r a r i o	0.00 a 6.00	B	B	B	B	B	D	D	B	B	B	B	B	D	D	B	B	B	B	B	D	D	B	B	B	B	B	D	D
	6.00 a 12.00	CA	C	C	C	A	A	CA	CA	C	C	C	A	A	CA	CA	C	C	C	A	A	CA	CA	C	C	C	A	A	CA
	12.00 a 18.00	D	D	D	A	F	F	F	D	D	D	A	F	F	F	D	D	D	A	F	F	F	D	D	D	A	F	F	F
	18.00 a 24.00	E	E	F	F	E	E	E	E	F	F	E	E	E	E	F	F	E	E	E	E	F	F	E	E	E	F	F	E
DESCANSO		F	FA	EA	ED	DC	BC	B	F	FA	EA	ED	DC	BC	B	F	FA	EA	ED	DC	BC	B	F	FA	EA	ED	DC	BC	

CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DIA		M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L
FECHA																													
H o r a r i o	0.00 a 6.00	C	C	C	C	C	E	E	C	C	C	C	C	E	E	C	C	C	C	C	E	E	C	C	C	C	C	E	E
	6.00 a 12.00	DB	D	D	D	B	B	DB	DB	D	D	D	B	B	DB	DB	D	D	D	B	B	DB	DB	D	D	D	B	B	DB
	12.00 a 18.00	E	E	E	B	A	A	A	E	E	E	B	A	A	A	E	E	E	B	A	A	A	E	E	E	B	A	A	A
	18.00 a 24.00	F	F	A	A	F	F	F	F	F	A	A	F	F	F	F	F	A	A	F	F	F	F	F	A	A	F	F	F
DESCANSO		A	AB	FB	FE	ED	CD	C	A	AB	FB	FE	ED	CD	C	A	AB	FB	FE	ED	CD	C	A	AB	FB	FE	ED	CD	



## Anexo IX Declaración Jurada Oferente

Licitación ----- No. 29523

Montevideo, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_

DATOS DEL OFERENTE:

RUT	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE/ DENOMINACIÓN
DOMICILIO LEGAL	TELÉFONO Y FAX	CORREO ELECTRÓNICO

Sres. Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.)

De mi mayor consideración

El que suscribe Sr. \_\_\_\_\_, C.I. \_\_\_\_\_, en mi calidad de oferente, declara dar cumplimiento a lo establecido en el Acta de Consejo de Salarios (Décima Ronda Grupo 19 Servicios profesionales, técnicos, especializados y aquellos no incluidos en otros grupos - Sub Grupo 2 Empresas Suministradoras de Mano de Obra.) de fecha 7 de diciembre del 2023.

Los postulantes detallados a continuación no fueron incluidos en el Formulario Listado Numerado de postulantes propuestos (Anexo VII) debido a los siguientes motivos: (Completar en caso de corresponder)

- 1- Trabajador desvinculado.
- 2- Con fecha anterior a la presentación de la presente oferta el trabajador no acepto las condiciones de trabajo.

Nombre	Motivo (Indicar 1 o 2)

Art.239 del Código Penal: "El que, con motivo de otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión."

\_\_\_\_\_  
Firma/s

\_\_\_\_\_  
Aclaración de Firma/s



**Obras Sanitarias del Estado**  
**Jefatura Técnica Canelones**

---

## ANEXO X DECLARACIÓN DEL POSTULANTE

Fecha

Tomo conocimiento de los trabajos a contratar relativos a la Licitación 25923 que comprende la Contratación de \_\_\_\_\_ personas para desarrollar tareas de \_\_\_\_\_, en la ciudad de \_\_\_\_\_ para el área \_\_\_\_\_.

Quien suscribe, se postula al presente llamado público para el Lote \_\_\_\_\_, y manifiesta su interés en aceptar el trabajo que se propone, para el caso de ser seleccionado, habiendo, en caso de corresponder, entregado a la empresa oferente currículum refrendado por mi parte. Consiento expresamente que por la sola presentación mi currículum se entenderá otorgada la autorización para el tratamiento de la información suministrada de conformidad a lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley N° 18.331.

El currículum presentado podrá estar a la vista de los demás oferentes en las etapas que la normativa vigente lo habilite o analizado en la etapa de vista en caso que sea necesario otorgarla conforme al Art. 67 del TOCAF, además de poder ser proporcionado al Tribunal de Cuentas de la República en la etapa correspondiente.

Nombre del postulante:

C.I:

Firma:

Aclaración de firma:



## ANEXO XI

### Declaración igualdad de género

Declaración Jurada<sup>4</sup>: En la ciudad de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, en su calidad de \_\_\_\_\_ de la empresa \_\_\_\_\_, declara bajo juramento que en esta empresa se ha comenzado a implementar una política tendiente al cumplimiento de las siguientes leyes y ordenanza ministerial:

- 1) Ley 18.104 del 15/3/2007, de igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres en la República Oriental del Uruguay.
- 2) Ley 18.561 del 11/9/2009, de acoso sexual, prevención y sanción en el ámbito laboral.
- 3) Ley 17.215, de fecha 24/9/1999 referente a las trabajadoras públicas o privadas que se encontraren en estado de gravidez o período de lactancia.
- 4) Ley 19.161 de 1 /11/2013 relativa a subsidios por maternidad y paternidad para trabajadores de la actividad privada, y
- 5) Ordenanza Ministerial del M.S.P. No. 217/2009 sobre Lactancia materna.

En concordancia con lo declarado, la empresa asume la obligación de acreditar mediante la documentación correspondiente las acciones llevadas a cabo para su cumplimiento, así como el compromiso de adecuar su actuación a las mismas cuando las circunstancias lo requieran.

\_\_\_\_\_  
Firma

---

<sup>4</sup> Art. 239 - Código Penal: "El que con motivo del otorgamiento o formalización de documento público, ante funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad, estado o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".



## ANEXO XII COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Licitación ----- No. 25923

### Compromiso de confidencialidad Empresas Proveedoras

En la ciudad de Montevideo, el día ..... de ..... del año dos mil ....., el Sr./Sra. ...., titular de la cédula de identidad N° ....., en representación de la empresa ....., R.U.T. N° ..... (según certificado que se adjunta), declara que asume el presente Compromiso de Confidencialidad, que se registrá, en general, por la normativa vigente y la Política de Seguridad de la Información de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) y en particular, por las estipulaciones que siguen:

#### **PRIMERO: ALCANCE DEL COMPROMISO.**

Será considerada como "Información Confidencial en sentido amplio, salvo que se indique lo contrario, cualquier información, fuese cual fuere su naturaleza, contenida en cualquier forma o soporte, que pudiera ser facilitada por OSE, comprendiendo en esta categoría la generada a partir de la propia Información Confidencial.

2.-El presente Compromiso no abarcará información confidencial que:

- a) fuera de dominio público o entrara al dominio público por motivos ajenos a la empresa firmante;
- b) deba ser revelada por imperio de la ley o de un proceso judicial, en cuyo caso la empresa firmante deberá comunicar esta situación a OSE con la suficiente antelación a los efectos de que ésta pueda tomar todas las medidas pertinentes para asegurarse un trato confidencial y que se limite el uso de la información revelada estrictamente para el propósito que la ley o la orden judicial requieran.

#### **SEGUNDO: OBLIGACIONES PRINCIPALES.-**

Sin que implique una enumeración taxativa y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 302 del Código Penal, se establecen las siguientes obligaciones principales que deberá cumplir la empresa firmante:

- a) mantener estricta y absoluta confidencialidad y reserva respecto de toda la información o conocimiento comprendida en la cláusula anterior;
- b) aplicar las correspondientes medidas de seguridad que sean razonables y prudentes para proteger la información referida, atendiendo, sin limitarse a ello, a las disposiciones de seguridad de OSE que se le instruyan a la empresa firmante;
- c) utilizar la información confidencial solamente para el fin establecido, quedando prohibido a la empresa firmante todo uso o reproducción para su beneficio propio o de terceros, así como todo retiro de la misma de los locales de OSE ya sea en soporte papel, electrónico, vía



**Obras Sanitarias del Estado**  
**Jefatura Técnica Canelones**

fax o e-mail, o por cualquier otro medios sin la autorización respectiva;

d) advertir a su personal -ya sea dependiente o contratado- y a toda persona a la que se revele información confidencial, con la debida autorización, de su naturaleza confidencial y de los términos del presente Compromiso; y

e) reportar a OSE toda divulgación de información confidencial no autorizada de la que tuviera conocimiento en virtud de su vínculo con la misma.

**TERCERO: VIGENCIA.-**

Las obligaciones de confidencialidad asumidas en el presente Compromiso se mantendrán mientras dure el vínculo de la empresa firmante con OSE y persistirán aún después de terminado el mismo, por un período de diez años contados a partir de la fecha cierta de tal desvinculación.

**CUARTO: RESPONSABILIDAD.-**

La empresa firmante será responsable de toda violación del presente Compromiso de Confidencialidad, sea que tal violación ocurra como resultado de una acción u omisión, tanto propia como de cualquier persona que hubiera adquirido información confidencial por o a través de la empresa firmante sin el previo consentimiento expreso y por escrito de OSE.

El Organismo se reserva el derecho de auditar y controlar el cumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud del presente Compromiso, así como de supervisar actividades que involucren el manejo de información confidencial.

**QUINTO: SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO.-**

En caso de incumplimiento del presente compromiso, OSE queda plenamente facultada para disponer las medidas legales y reglamentarias que por derecho correspondan. Asimismo, el incumplimiento será considerado falta grave de conformidad con lo estipulado en la Política de Seguridad de la Información, facultando a OSE a rescindir el vínculo con la empresa firmante, sin perjuicio de las acciones civiles y penales que por derecho le correspondiere.

**SEXTO: PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.-**

La empresa firmante declara, reconoce y acepta que la información confidencial a la que tenga acceso en virtud de su vinculación con OSE no es de su propiedad, quedándole vedada toda forma de divulgación ajena a la finalidad para la cual la misma fue obtenida.

Asimismo, la empresa firmante cede en forma ilimitada y exclusiva, a favor de OSE, los derechos patrimoniales sobre la información confidencial en cuya generación o desarrollo pudiera intervenir en virtud de su vínculo con OSE, siendo la misma la única autorizada para decidir sobre su divulgación, así como para ejercer los derechos morales sobre las mismas.

En señal de conformidad, se suscriben dos ejemplares del mismo tenor, en lugar y fecha arriba indicados.

Firma.....



**Obras Sanitarias del Estado**  
**Jefatura Técnica Canelones**

Aclaración.....

C.I. N°.....

**Anexo XIII**  
**Declaración Jurada Adjudicatario**

Licitación ----- No. 25923

Montevideo, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_

DATOS DEL ADJUDICATARIO:

RUT	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE/ DENOMINACIÓN
DOMICILIO LEGAL	TELÉFONO Y FAX	CORREO ELECTRÓNICO

Sres. Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.)

De mi mayor consideración

El que suscribe Sr. \_\_\_\_\_, C.I. \_\_\_\_\_, en mi calidad de adjudicatario, declara dar cumplimiento a lo establecido en el Acta de Consejo de Salarios (Décima Ronda Grupo 19 Servicios profesionales, técnicos, especializados y aquellos no incluidos en otros grupos - Sub Grupo 2 Empresas Suministradoras de Mano de Obra.) de fecha 7 de diciembre del 2023.

Los postulantes detallados a continuación no fueron incluidos en la plantilla a contratar por los siguientes motivos (Completar en caso de corresponder):

- 1- Trabajador desvinculado.
- 2- Trabajador no acepto las condiciones de trabajo en fecha posterior a la presente adjudicación.

Nombre	Motivo (Indicar 1 o 2)

Art.239 del Código Penal: "El que, con motivo de otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión."

\_\_\_\_\_  
Firma/s

\_\_\_\_\_  
Aclaración de Firma/s



---

**Anexo XIV**  
**Declaración jurada Art. 46 del T.O.C.A.F**

Artículo 46°. Están capacitados para contratar con el Estado las personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, que teniendo el ejercicio de la capacidad jurídica que señala el derecho común, no estén comprendidas en alguna disposición que expresamente se lo impida o en los siguientes casos:

1) Ser funcionario de la Administración contratante o mantener un vínculo laboral de cualquier naturaleza con la misma, no siendo admisibles las ofertas presentadas por este a título personal, o por personas físicas o jurídicas que la persona integre o con las que esté vinculada por razones de representación, dirección, asesoramiento o dependencia. No obstante, en este último caso de dependencia podrá darse curso a las ofertas presentadas cuando no exista conflicto de intereses y la persona no tenga participación en el proceso de adquisición.

De las circunstancias mencionadas, deberá dejarse constancia expresa en el expediente.

Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, en el caso de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, cuando se trate de vínculo de dirección o dependencia, podrá darse curso a las ofertas cuando las personas no tengan poder de decisión en el proceso de adquisición, de lo que deberá dejarse constancia expresa en el expediente mediante declaración jurada, sujeta a la pena dispuesta por el artículo 239 del Código Penal.

2) Estar suspendido o eliminado del Registro Único de Proveedores del Estado.

3) No estar inscripto en el Registro Único de Proveedores del Estado de acuerdo con lo que establezca la reglamentación.

4) Haber actuado como funcionario o mantenido algún vínculo laboral de cualquier naturaleza, asesor o consultor, en el asesoramiento o preparación de pliegos de bases y condiciones particulares u otros recaudos relacionados con la licitación o procedimiento de contratación administrativa de que se trate.

5) Carecer de habitualidad en el comercio o industria del ramo a que corresponde el contrato, salvo que por tratarse de empresas nuevas demuestren solvencia y responsabilidad

Art.239 del Código Penal: "El que, con motivo de otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con 3 a 24 meses de prisión.

**Declaro bajo juramento: No estar comprendido en las situaciones de incompatibilidad previstas en el Art. 46 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera:**

**FIRMA/S**

**Aclaración de Firma/s**





---

**Anexo XV**  
**Declaración jurada de Seguridad y Salud en el Trabajo**

El/la Sr./Sra. \_\_\_\_\_ en nombre y representación de la Empresa: \_\_\_\_\_ RUT: \_\_\_\_\_ en calidad de: \_\_\_\_\_ domiciliada en: \_\_\_\_\_ N°: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_ Departamento: \_\_\_\_\_ formula la presente declaración jurada a OSE en relación con la Seguridad e Higiene en el Trabajo, en el cumplimiento de las tareas que se identifican por la OC, CD, LP, LA, u otras: \_\_\_\_\_, y que bajo las responsabilidades administrativas, civiles o penales que pudieren corresponder resultan de su calidad de contratista.

En consecuencia, declaramos que, antes de iniciar las tareas y en ocasión de su realización:

- 1) Todo nuestro personal dispone de aptitud de salud laboral vigente, adecuada a los trabajos a realizar.
- 2) Todas las instalaciones, máquinas, equipos y herramientas (propias) a emplear están aptas para su uso, son inspeccionadas y mantenidas apropiadamente disponiendo de registros de estas actuaciones.
- 3) Todo el personal está dotado de los medios de protección colectivos y personales que corresponden a las tareas a realizar según la normativa legal vigente, están aptos para su uso, son inspeccionados y mantenidos apropiadamente, y su uso correcto es controlado por nuestra supervisión en el lugar de trabajo, disponiendo de registros de estas actuaciones.
- 4) Dispondremos en el lugar de trabajo de planificación escrita de la prevención de riesgos laborales, según la normativa vigente, de la que constará registro de seguimiento periódico de aquella.
- 5) Adoptaremos todas las medidas preventivas y correctivas indicadas por la normativa legal vigente, así como las solicitadas especialmente por OSE cuando así lo indique.
- 6) Todo el personal cuenta con la formación necesaria en materia de seguridad e higiene en el trabajo según lo indicado por la normativa legal vigente, disponiendo de registros de estas actuaciones.
- 7) En especial realizaremos inspecciones de seguridad e higiene en el trabajo, así como la investigación de todos los incidentes ocurridos (con y sin lesión) y enviaremos un reporte Semanal ( ), Mensual ( ), o Trimestral ( ), al administrador del contrato de OSE, que constará de un resumen de los resultados de las intervenciones realizadas.
- 8) Comunicaremos al administrador del contrato de OSE en forma inmediata y fehaciente todos los accidentes de trabajo ocurridos en ocasión o durante la prestación del servicio, haciéndole llegar en caso de accidente grave o mortal el informe técnico de investigación correspondiente, en un plazo máximo de 48 horas.
- 9) En caso de emplear subcontratistas exigiremos fehacientemente que cumplan con todas las obligaciones emergentes de su grupo de actividad en materia de seguridad e higiene en el trabajo así como todos los requerimientos específicos que OSE solicite por declaración jurada a sus contratistas, haciéndonos responsables en forma exclusiva y excluyente de cualquier daño o perjuicio que los subcontratistas ocasionen a OSE y/o a cualquier tercero, como consecuencia de la violación de las disposiciones en la materia.
- 10) Dispondremos en el lugar de trabajo de todos los documentos y registros señalados en la normativa vigente relacionados con aspectos de seguridad e higiene en el trabajo.
- 11) Finalizados los trabajos realizaremos el cierre correspondiente ante el Banco de Previsión Social en los casos que corresponda.
- 12) La fotocopia auténtica de la planilla de trabajo que presentamos incluye a todo el personal asignado en las tareas referidas y nos comprometemos a comunicar en forma inmediata y fehaciente a OSE de todas las variaciones que por altas y bajas se produjeran. Asimismo, declaramos conocer la



## Obras Sanitarias del Estado

### Jefatura Técnica Canelones

normativa vigente en materia de seguridad e higiene en el trabajo y las leyes Nos. 18099 y 18251 sobre responsabilidades eventuales de OSE frente a nuestro personal comprometiéndonos al fiel cumplimiento de todas las obligaciones legales y reglamentarias, asumiendo en el caso que correspondiere la defensa legal que permita eximir a OSE de toda responsabilidad patrimonial;

13) En el marco de la Ley 19196 del 25.03.2014 adoptaremos los medios de resguardo y seguridad laboral previstos en la ley y su reglamentación, de forma de evitar poner en peligro grave y concreto la vida, salud o integridad física del trabajador

14) En el caso de comprobarse falsedad en alguno de los datos proporcionados en el presente documento, la Empresa, su Responsable Técnico y su Representante Técnico, aceptan se les apliquen las sanciones previstas en la normativa vigente y podrá ser pasible de la aplicación del artículo 237 del Código Penal que dice: (Falsificación o alteración de un documento público, por un particular o por un funcionario, fuera del ejercicio de sus funciones) “El particular o funcionario público que, fuera del ejercicio de sus funciones, hiciere un documento público falso o alterare un documento público verdadero, será castigado con dos a seis años de penitenciaría”, y del art 239 del Código Penal que dice: (Falsificación ideológica por un particular) “El que con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión”. Sin perjuicio de las responsabilidades administrativas y/o civiles que le pudiera corresponder.

Y para constancia, se firma este ejemplar en la ciudad de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año dos mil \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Firma del representante de la Empresa

\_\_\_\_\_  
Aclaración de la Firma

\_\_\_\_\_  
Documento de Identidad



**ANEXO XVI**  
**Acta de Inicio de Actividades**

(Localidad y fecha)....., ..... de ..... de 20...

Se deja constancia de la documentación que deberá presentar la Empresa ..... durante la ejecución de la (licitación o compra descentralizada N°).....y con la frecuencia de la misma se exigirá. Sin perjuicio de esto OSE se reserva el derecho de exigir la misma en cualquier momento.

<b>Documentación</b>	<b>Frecuencia solicitud</b>
Contratos de los trabajadores con el subcontratista, intermediario o suministrador de mano de obra	Al inicio de la contratación y en oportunidad de modificaciones
Lista de personal afectado al contrato y datos personales de los mismos	Al inicio del contrato y en oportunidad de modificaciones.
Fotocopia del carné de salud vigente del personal afectado al contrato	Al inicio del contrato y en oportunidad de modificaciones.
Información de horas, jornales o días trabajados.	Mensual
Recibo de haberes salariales con constancia de transferencia bancaria, o recibo de haberes salariales firmados.	Mensual
Declaración nominada de historia laboral	Mensual
Recibo de pago a los organismos previsionales	Mensual
Planilla de control de trabajo	Al inicio del contrato, a su renovación y cuando se produzcan modificaciones o actualizaciones.
Convenio Colectivo aplicable y convenios internos en la empresa, si lo hubiere.	Al inicio del contrato y cuando se produzcan modificaciones.
Certificado Organismo Previsional	Al inicio del contrato, se actualiza automáticamente.
Certificado BSE	Al inicio del contrato y al vencimiento del certificado.
Nómina de personal que cesa en oportunidad de la finalización de la contratación y comprobantes asociados a liquidación de créditos laborales generados.	Al finalizar contrato.
Libro Único de trabajo	Al inicio y al finalizar el contrato
Información de personal en situación de reclamo o citaciones al MTSS.	Al inicio del contrato.
Información sobre situación de personal amparado al Seguro de Enfermedad o de Accidentes de Trabajo.	Mensual
Copia de inspecciones de organismo de contralor (BPS, BSE, MTSS, DGI, etc)	Cuando se produjere

A los efectos de las notificaciones el contrato de OSE será \_\_\_\_\_ mail \_\_\_\_\_, y el de la empresa será \_\_\_\_\_, celular \_\_\_\_\_

.....



**Obras Sanitarias del Estado**  
**Jefatura Técnica Canelones**

---

Aclaración  
CI.

.....

Aclaración  
CI.

.....

Aclaración  
CI.



**Obras Sanitarias del Estado**  
**Jefatura Técnica Canelones**

---

**Anexo XVII**  
**Declaración Jurada Régimen Teletrabajo**

..... (lugar),..... (día, mes y año)

Sres. De la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.)

Licitación N°:

Presente

El Sr./Sra. ...., titular de la cédula de identidad N° ..... en representación de la empresa ....., R.U.T. N° ....., DECLARO BAJO JURAMENTO QUE la empresa cumple con lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley N° 19.978 y el artículo 7 del Decreto reglamentario N° 86/022, relativos a Seguridad y Salud Laboral, respecto de los trabajadores dependientes que realizan teletrabajo. Quien/es suscribe/n manifiesta/n conocer que, en caso de FALSEDAD, OCULTAMIENTO O ADULTERACIÓN de la presente Declaración Jurada, se incurrirá en responsabilidad civil y penal (Arts. 237 y 239 del Código Penal).

Sin otro particular, saludamos muy atentamente,

.....  
(Firma)

.....  
(Aclaración)